

Opinión de CIAE sobre el Tratado Transatlántico de Comercio e Inversiones (TTIP)



- 1) El TTIP se presenta a los ciudadanos con un evidente oscurantismo**
- 2) Consideramos que los conflictos que emanen de este tratado sean dirimidos por Tribunales ordinarios competentes**
- 3) Que el acuerdo final sea adoptado por el Parlamento Europeo y ratificado por los parlamentos nacionales**

CIAE solicita la colaboración de los autónomos y pymes, que con sus conocimientos y opiniones nos ayuden a conseguir un criterio común y amplio para una correcta posición sobre el TTIP

Temas que proponemos para desarrollar en este espacio participativo y de transparencia:

- Posibles repercusiones del TTIP sobre la distribución comercial en España y en Europa
- Repercusiones sobre el producto final ya que las normativas en EEUU son menos exigentes
- Consecuencias que el TTIP ocasionaría sobre las producciones creativas europeas



Mandar vuestra opinión o comentario a: contacto@autonomos-ciae.es